

(930)

1-14841...6

J-1484/11

(232)

J-1484/11 E.

SEÑO DE
OPICIO

AÑO DE 1825.

El Alcalde N.º de la villa de Monreal
al fango representa contra el Corregidor
de Daroca no lo querido en su lesta nomen.

SEILLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1825

de S. M. dice: que tratándose en la exposición del Alcalde
de un allanamiento de unas casas de campo: habiendo causas
o resumirán formadas en su razon, remitida al mismo Al-
calde al Corregidor: imputándosele a este a aquella exprección
subverricular, y en fin pidiéndole al Alcalde la formación
de causas siéntase y otros extremos q. q. se castigue al cul-
pable, proceder q. se pase este expediente á la Sala del
crimen p. q. tome la provid. q. estime justa. Zaragoza 10
septiembre 1825

✓ 2

Austo
M.
su Ex.a
neg. te
Lando
Bollen.
Cobarrub.
Valluillas
Harrion
Lazcanoas
otal
Cortes

Largo y el 1^o dice el 1803 Año de Geno
Como lo dice el fiscal o J. P.


En trae en muy se puso con q. ras reprob